

**ACUERDO No.023
(Noviembre 22 de 2007)**

Por la cual se adiciona al artículo segundo del Acuerdo No.023 de 2004 la tabla de ponderaciones para el proceso de admisiones de la Tecnología en Logística Empresarial

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.005 de 27 de febrero de 2007 se creó el programa de Tecnología en Logística Empresarial.
2. Que el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado al programa mediante Resolución No.6819 de 9 de noviembre de 2007 y asignó en el sistema nacional de información de la Educación Superior SNIES el código de registro 15273.
3. Que la Institución recibirá su primera cohorte a partir del periodo febrero-junio de 2007, por lo tanto éste programa será incluido en las convocatorias a inscripción a partir del periodo mencionado dicho periodo.
4. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico No.023 del 20 del octubre de 2004 se establecieron los parámetros para el proceso de admisiones y se hace necesario incluir en él las condiciones bajo las cuales se realizará la selección de aspirantes al programa de Tecnología en Logística Empresarial.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al artículo segundo del Acuerdo No.023 de octubre de 2004 las tablas de ponderación de Icfes para el Proceso de Admisiones al Programa de Tecnología en Logística Empresarial, así:

PONDERACION ICYES ANTIGUOS

PROGRAMA	BIOLOGIA %	QUIMICA %	FISICA %	SOCIALES %	APTITUD VERBAL %	ESPAÑOL Y LITERAT %	APTITUD MATEMAT %	CONOCIMI MATEMAT %	ELECTIVA %
Tecnología en Logística Empresarial	5	10	20	10	10	5	20	10	10

PONDERACIÓN ICFES NUEVOS

PROGRAMA	BIOLOGIA %	MATEMÁTICA %	FILOSOFÍA %	FÍSICA %	HISTORIA %	QUÍMICA %	LENGUAJE %	GEOGRAFÍA %	INTERDISCIPLI NARIA %	IDIOMA EXTRANJERO
Tecnología en Logística Empresarial	5	20	5	20	5	10	15	0	10	10

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Tuluá (V), a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Presidente,

GILBERTO ROMÁN RIVAS

La Secretaria,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

r.j.h.h.